



RESOLUCIÓN N°22/26

ACTA N° 01/26.

Municipio de Progreso, martes 13 de enero del 2026.

VISTO: La necesidad de realizar diferentes reparaciones y/o servis de la camioneta y el camión del Municipio para su adecuado mantenimiento.

RESULTANDO: Que se hace necesario contratar los servicios de reparación y/o servis para el mantenimiento general de la camioneta y el camión del Municipio.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

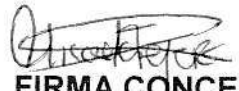
RESUELVE:

1)- Autorizar, el gasto de hasta \$80.000,00 (pesos uruguayos ochenta mil) por mes desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026, con el objeto de contratar los servicios para la reparación y/o servis de la camioneta y el camión del Municipio con la Empresa Moreira Las Piedras Rut 11011801011.

2)- Comuníquese lo resuelto a: Secretaría de Descentralización y participación y a a Dir. Gral. de Recursos Financieros.

3)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL
MICAELA Teresa Varela


FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
por Agustín Curbelo


FIRMA CONCEJAL
CLEVER PEREYRA
CONCEJAL